

**HECHO ESENCIAL**  
**Gasco S.A.**  
**Inscripción en Registro de Valores N° 57**

Rol N° 310  
Reg. N° 057  
1000-1/387.2015

Santiago 6 de julio de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avenida Bernardo O'Higgins N°1449  
Presente

**Ref.: Comunica Hecho Esencial**

De mi consideración,

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9° y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, vengo en informar a usted, en el carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

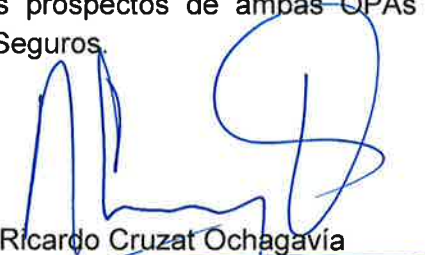
En el día de hoy, el grupo de accionistas denominado como Grupo Pérez Cruz ("GPC") ha lanzado una Oferta Pública de Adquisición de acciones ("OPA") por la totalidad de las acciones de Gasco S.A. ("Gasco"), sociedad de la que actualmente posee un 22,4%.

La OPA se enmarca en el acuerdo suscrito por GPC con Gas Natural Fenosa Spa ("GNF") e informado como hecho esencial el pasado día 18 de diciembre de 2015 (el "Acuerdo"), y se extenderá desde el día 7 de julio hasta el día 5 de agosto de 2016, a las 17:30 horas, sin perjuicio de la prórroga que se pueda realizar.

Simultáneamente, GNF ha lanzado una OPA por la totalidad de las acciones que no controla de Gas Natural Chile S.A., de la que actualmente posee un 56,6%. GPC se ha comprometido a vender en dicha OPA el 22,4% que posee de dicha sociedad.

El precio de la OPA lanzada por GPC asciende a \$ 1.684 por acción, una vez ajustado el precio acordado por el efecto de los dividendos pagados por Gasco a partir del 31 de diciembre de 2015.

Finalmente se informa que los prospectos de ambas OPAs han sido inscritos en la Superintendencia de Valores y Seguros.

  
Ricardo Cruzat Ochagavía  
Gerente General  
**Gasco S.A.**